

Condiciones finales de emisión

Bonos GFF Invest Aquaponics 1/22/3 (EUR)

- *con un ingreso por interés fijo del 8,2 % p. a.*
- *con un valor nominal total estimado de 1.000.000 EUR;*
- *con vencimiento el 24 de septiembre de 2025*

GFF Invest s.r.o.

Programa de bonos

con el volumen máximo de bonos no amortizados de 250.000.000 CZK

con un programa de 10 años de duración

CONDICIONES FINALES DE LA EMISIÓN DE BONOS

A continuación, se presenta un formulario de Condiciones Finales que contiene las condiciones finales de la oferta de los Bonos que se elaborarán para cada una de las Emisiones emitidas en el marco de este Programa de Oferta para la que se requerirá la elaboración de un prospecto de valor.

Las condiciones finales de la oferta se comunicarán al Banco Nacional Checo de conformidad con la Ley y se publicarán de la misma forma que el Prospecto Básico.

Nota importante: El siguiente texto representa el formulario de las Condiciones Finales (sin la portada que formará parte de cada ejemplar de las Condiciones Finales) que contiene las Condiciones Finales de la oferta de la correspondiente emisión de Bonos, es decir, aquellas condiciones que serán específicas de la correspondiente Emisión. Si uno o varios datos figuran entre corchetes, se aplicará uno de ellos para la emisión en cuestión. Si el símbolo "●" aparece entre corchetes, los detalles ausentes se completarán en las Condiciones Finales correspondientes. Siempre prevalecerá el ajuste aplicado en las Condiciones Finales correspondientes.

CONDICIONES FINALES DE LA EMISIÓN DE BONOS

Estas condiciones finales de la Emisión de bonos (en lo sucesivo "**Condiciones Finales**") representan las condiciones finales de la oferta en el sentido del Artículo 8, Párrafo 5 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) N° 2017/1129, del Prospecto que debe publicarse en caso de una oferta pública o de admisión a cotización de valores para negociar en un mercado regulado y de la cancelación de la Directiva 2003/71/ES (en lo sucesivo, "**Reglamento 2017/1129**") relativo a la emisión de los bonos que se especifican más adelante (en lo sucesivo los "**Bonos**"). El prospecto completo de los Bonos consiste en (i) estas Condiciones Finales y (ii) el Prospecto Básico de la compañía GFF Invest s.r.o., con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, núm. ID 094 94 324, inscrita en el Registro Mercantil del Tribunal Regional de Brno, número de expediente. C 119281, LEI 3157004B6N9CNIJ89156 (en lo sucesivo el "**Emisor**"), aprobado por la decisión del Banco Nacional Checo N° 2022/025779/CNB/570 del 9 de marzo de 2022, que entró en vigor el 25 de marzo de 2022 (en lo sucesivo el "**Prospecto Básico**"). Con la decisión de aprobar el Prospecto Básico del valor, el Banco Nacional Checo solamente certifica que el Prospecto Básico aprobado cumple con las normas de integridad, claridad y coherencia exigidos por el Reglamento 2017/1129 y demás normas legales, es decir, que contiene la información necesaria que es imprescindible para que un inversionista pueda realizar una evaluación informada del Emisor y de los valores que se ofertarán al público. Un inversionista debe evaluar siempre la rentabilidad de una inversión basándose en el conocimiento del contenido completo del Prospecto.

El Banco Nacional Checo no evalúa los resultados económicos ni la situación financiera del Emisor y, al aprobar el Prospecto Básico, no garantiza la rentabilidad futura del Emisor ni su capacidad de reembolsar los ingresos o el valor nominal del valor.

A efectos de la oferta pública, el Prospecto Básico tiene una validez de 12 (doce) meses desde su aprobación legal por el Banco Nacional Checo, es decir, hasta el

24 de marzo de 2023 inclusive. Si, a más tardar el último día de vigencia del Prospecto Básico, es decir, el 24 de marzo de 2023, se aprueba y publica un Prospecto Básico que enlace con el Prospecto Básico (el "Prospecto Básico Posterior"), el Emisor, cumpliendo con las demás condiciones establecidas en estas Condiciones Finales, tendrá derecho a continuar con la oferta pública de los Bonos. El Prospecto Básico Posterior y sus eventuales suplementos se publicarán en la página web www.gffgroup.cz/emise. Los inversionistas que hayan dado su consentimiento para comprar o suscribir los Bonos durante la vigencia del Prospecto Básico tendrán en este caso derecho a retirar su consentimiento de conformidad con el Artículo 8, Párrafo 11 y el Artículo 23, Párrafo 2 del Reglamento del Prospecto. Solamente los inversionistas que hayan aceptado comprar o suscribir los Bonos durante el periodo de validez del Prospecto Básico tienen derecho a retirar su consentimiento si los valores no se han emitido para ellos en el momento de la publicación del Prospecto Básico. Los inversionistas tienen derecho a retirar su consentimiento para comprar o suscribir los Bonos dentro de los tres días hábiles posteriores a la publicación del Prospecto Básico.

Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos del Reglamento 2017/1129 y deben ser interpretadas junto con el Prospecto Básico y sus eventuales suplementos para obtener toda la información relevante.

Se anexa a las Condiciones Finales un resumen de cada emisión individual.

De conformidad con el Reglamento 2017/1129, las presentes Condiciones Finales se han publicado de la misma manera que el Prospecto Básico y sus eventuales suplementos, es decir, en la página web del Emisor <https://www.gffgroup.cz/emise>, y se han notificado al Banco Nacional Checo de conformidad con la normativa legal.

Los Bonos se emiten como una segunda emisión en el marco del programa de bonos del Emisor con un volumen máximo de bonos no amortizados de 250.000.000 CZK, con un programa de 10 años de duración (en lo sucesivo el "Programa de Bonos"). El contenido de las condiciones comunes de emisión, que son las mismas para cada Emisión de bonos en el marco del Programa de Bonos, se establecen en el Capítulo IV "Condiciones Comunes de Emisión " en el Prospecto Básico aprobado por el Banco Nacional Checo y publicado por el Emisor (en lo sucesivo "Condiciones de Emisión").

Los términos publicados en mayúsculas tienen el mismo significado que se les atribuye en el Prospecto Básico, a menos que se definan de forma diferente en el presente documento.

Los inversionistas deben considerar los factores de riesgo asociados a la inversión en los Bonos, que se exponen en la sección "Factores de riesgo" del Prospecto Básico.

Las presentes Condiciones Finales fueron elaboradas el 14. 10. 2022 y la información contenida en ellas es actual únicamente a la actual fecha.

Después de la fecha de estas Condiciones Finales, los interesados en adquirir los Bonos deben basar sus decisiones de inversión no solamente en base de estas Condiciones Finales y en el Prospecto Básico, sino también en base de otra

información que el Emisor pueda haber sido publicado posteriormente a la fecha de estas Condiciones Finales u otra información disponible públicamente.

La extensión de estas Condiciones Finales y del Prospecto Básico y la oferta, venta o compra de los Bonos están restringidas por la Ley en determinados países.

RESUMEN

Sección 1 – Introducción

1.1	Denominación de valores: ISIN:	Bonos GFF Invest Aquaponics 1/22/3 (EUR) CZ0003540726
1.	Emisor Núm. ID: Sede y dirección de contacto: Correo electrónico: Teléfono: www. página: LEI:	GFF Invest s.r.o. 094 94 324 Víteňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno klient@gffgroup.cz + 420 725 858 029 https://www.gffgroup.cz/emise 3157004B6N9CNIJ89156
1.	El Prospecto Básico fue aprobado por:	Banco Nacional Checo, núm. ID: 481 36 450, tel.: 224 411 111, tel. de la línea verde: 800 160 170, correo electrónico: podatelna@cnb.cz.
1.	Fecha de aprobación legal del Prospecto Básico:	25. 3. 2022
1.	Aviso	Este resumen debe leerse como una introducción al Prospecto Básico y cualquier decisión de invertir en los Bonos debe basarse en la consideración del Prospecto Básico en su conjunto por parte del inversionista. Con la inversión en los Bonos, el inversionista puede perder todo o parte de su capital invertido. En caso de que se presente una demanda ante un tribunal en base de la información contenida en el presente Prospecto Básico, el inversionista demandante puede estar obligado, en virtud de la legislación nacional, a pagar los costes de traducción del Prospecto incurridos antes del inicio del procedimiento judicial. Solamente las personas que presentaron el resumen, incluida su traducción, tienen la responsabilidad jurídico civil, pero solamente si el resumen es engañoso, inexacto o incoherente con otras partes del Prospecto Básico o si el resumen, junto con otras partes del Prospecto Básico, no proporciona información clave que ayude a los inversionistas a decidir si invierten en los Bonos.

Sección 2 – Información clave sobre el Emisor

2.1	¿Quién es el emisor de los valores?	El Emisor es la compañía GFF Invest s.r.o., núm. ID: 094 94 324. El Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con la legislación checa y registrada en el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente C 119281. LEI: 3157004B6N9CNIJ89156. El país de registro del Emisor es la República Checa. La sede del Emisor se encuentra en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno. El Emisor desarrolla su actividad de conformidad con: la Ley N° 89/2012 Coll. del Código Civil, en su versión enmendada; la Ley N° 90/2012 Coll. de Sociedades Mercantiles y Cooperativas (Ley de Sociedades Mercantiles), en su versión enmendada; la Ley N° 256/2004 Coll. de Negocios en el Mercado de Capitales, en su versión enmendada; la Ley N° 190/2004, Coll. de Bonos, Ley N° 586/1992 Coll., de Impuestos sobre la Renta, en su versión enmendada; respetando todas las demás leyes pertinentes de la República Checa. Actividad principal: La actividad principal del Emisor consiste en otorgar los fondos financieros obtenidos por la emisión de los Bonos al socio único, es decir, la compañía GFF s.r.o., núm. ID: 075 84 644, con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente 108959, en forma de créditos y/o empréstitos. Todos los ingresos procedentes de las emisiones de los bonos del Emisor hasta la fecha se han proporcionado en forma de empréstito/crédito a la empresa matriz y el Emisor no puede indicar con qué propósito específico la empresa matriz ha utilizado estos fondos. Las condiciones específicas del contrato de crédito y/o el contrato de empréstito a base del cual el Emisor proporcionará fondos de esta emisión al socio único no son conocidos por el Emisor a la fecha del presente Prospecto Básico. De misma forma, el Emisor no puede demostrar con qué finalidad la empresa matriz utilizará dichos fondos financieros. No obstante, el crédito o empréstito se otorgará siempre y cuando se cumpla con todas las normas legales. Control del Emisor: El Emisor es una de las filiales de la compañía GFF s.r.o., núm. ID: 075 84 644, que es el socio único del Emisor y, en tal virtud, posee el 100% de la participación y los derechos de voto del Emisor. Por lo tanto, es la persona que controla al Emisor. En aras de la claridad, el Emisor proporciona una representación del grupo del que forma parte:
-----	--	--

Deuda financiera neta (calculada como la suma de obligaciones de largo plazo y las obligaciones de corto plazo menos los fondos financieros y los equivalentes de fondos financieros)	-26
Estado de flujo de caja (en miles de CZK)	
	Del 2020
Flujos de caja netos de las actividades operativas	24
Flujos de caja netos de actividades financieras	0
Flujos de caja neto de las actividades de inversión	0
DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS DE LAS CUENTAS ANUALES PRELIMINARES DEL 30.09.2021 (del período del 1.1.2021 al 30.09.2021).	
Estado de resultados (en miles de CZK)	
	Del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021
Resultado completo total del periodo contable	-1683
Estado de situación financiera (en miles de CZK)	
	A la fecha del 30. 9. 2021
Deuda financiera neta (calculada como la suma de obligaciones de largo plazo y obligaciones de corto plazo menos fondos financieros y los equivalentes de fondos financieros)	6197
Estado de flujo de caja (en miles de CZK)	
	Del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021
Flujo de caja neto de las actividades operativas	-1530
Flujos de caja netos de actividades financieras	-4536
Flujos de caja netos de las actividades de inversión	6082

	Los presentes datos contables se basan en los valores establecidos en las cuentas anuales ordinarias del Emisor del 31 de diciembre de 2020 y en las cuentas anuales preliminares del Emisor del 30 de septiembre de 2021, que han sido verificados por el auditor del Emisor. El auditor del emisor ha emitido un dictamen "sin reservas" sobre esas cuentas anuales ordinarias y provisionales. No ha habido ningún cambio significativo en la situación financiera o comercial del Emisor entre la fecha de elaboración de las cuentas anuales preliminares y la fecha de elaboración del Prospecto Básico.	
2.3	¿Cuáles son los principales riesgos para el Emisor?	El Emisor está expuesto a los siguientes factores de riesgo específicos durante sus negocios y todos pueden dar lugar a un incumplimiento por parte del Emisor en el pago del rendimiento de los Bonos y el reembolso del valor nominal de los Bonos o a su impago total: <i>Riesgo de estructura con finalidad especial sin historial comercial:</i> La finalidad de la existencia del Emisor es la obtención de fondos a través de emisión de valores de deuda y su otorgamiento a su socio único GFF s.r.o, núm. ID: 075 84 644, con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente C 119281, especialmente por medio de créditos y/o empréstitos. El Emisor no tiene conocimiento de los proyectos concretos en los que la empresa matriz del Emisor invertirá los fondos otorgados, ni será informado de ello. El Emisor no realizará ninguna otra actividad. Por lo tanto, el Emisor no diversifica los riesgos y no se puede suponer que las pérdidas derivadas de su principal y única actividad puedan ser compensadas por otros ingresos. En caso de que la actividad principal, y por tanto única, del Emisor sea deficitaria, el Emisor no podrá, como consecuencia, reembolsar sus deudas derivadas de los Bonos. <i>Riesgo de crédito del Emisor:</i> El Emisor se ha constituido con el único objetivo de emitir los Bonos y el Emisor tiene la intención de utilizar toda la recaudación de la emisión de los Bonos para proporcionar financiación a su socio único, GFF s.r.o., núm. ID: 075 84 644, con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente C 108959, principalmente en forma de créditos y/o empréstitos (otorgamiento de fondos al socio único y la gestión de las cuentas por cobrar así contraídas será la única actividad del Emisor). Por lo tanto, la principal fuente de ingresos del Emisor será el reembolso de los créditos y/o empréstitos del socio único. La situación financiera y económica del Emisor, y por lo tanto, también principalmente su capacidad para cumplir con el pago de sus deudas en virtud de los Bonos, depende de la capacidad del socio único como deudor del Emisor para cumplir con el pago de sus deudas monetarias frente al Emisor de manera debida y puntual. Si el socio único es incapaz de generar fondos suficientes y de cumplir con el pago de sus deudas pendientes con el Emisor de manera debida y puntual, esto tendrá un impacto negativo en la condición financiera y económica del Emisor, su negocio y la capacidad del Emisor para cumplir con el pago de sus deudas derivadas de los Bonos. No existe garantía ninguna de que el socio único sea capaz de reembolsar sus deudas pendientes con el Emisor de forma debida y puntual y que el Emisor obtenga fondos financieros para pagar sus deudas derivadas de los Bonos. En tal virtud, el Emisor proporciona la siguiente información financiera básica de la empresa matriz en relación con este riesgo: (i) resultado económico neto del año 2020 (de las cuentas anuales ordinarias): - 20.805.20.000 CZK; (ii) ganancias del año 2020 (de las cuentas anuales ordinarias): 3.041.000 CZK;

	(iii) importe actual de los fondos líquidos a la fecha de elaboración del Prospecto Básico: 35.000,- CZK; (iv) importe actual de los fondos ajenos a la fecha de elaboración del Prospecto Básico: 27.424.000,- CZK; (v) deuda financiera neta a la fecha de elaboración del Prospecto Básico (calculada como la suma de las obligaciones a largo plazo y las obligaciones a corto plazo menos los fondos financieros y los equivalentes de fondos financieros): 27.389.000 CZK. <i>Riesgo de concentración:</i> El riesgo de concentración surge de la escasa diversificación geográfica y de productos del negocio del Emisor. El 100% de los activos del Emisor consistirá en cuentas por cobrar del crédito y/o empréstito a un socio único. En caso de deterioro de los resultados económicos del socio único y de su solvencia, el Emisor no dispone de otros recursos que puedan ser utilizados para el reembolso de las deudas derivadas de los Bonos. A la fecha de elaboración del presente Prospecto Básico, el socio único dispone de activos líquidos en el monto de 35.000 CZK y de recursos ajenos de 27.424.000 CZK. <i>Riesgo de liquidez:</i> El riesgo de liquidez está asociado a la actividad comercial ordinaria del Emisor. Este riesgo consiste en la incapacidad del Emisor de financiar sus obligaciones corrientes con los proveedores derivadas de su actividad comercial por la ausencia de fondos líquidos para pagarlas. En particular, el Emisor está expuesto al riesgo de falta de liquidez a corto plazo para pagar las deudas pendientes del Emisor en caso de demora en el pago del principal y los intereses en relación con los préstamos y/o empréstitos al socio único. La incapacidad de la empresa matriz del Emisor para reembolsar los fondos prestados al Emisor puede conducir a la insolvencia del Emisor. Así pues, por las razones expuestas, el Emisor puede enfrentarse a una escasez de liquidez que podría afectar negativamente a su actividad, sus resultados económicos, su situación financiera y, en última instancia, su capacidad para cumplir con sus deudas en virtud de los Bonos. A la fecha de elaboración del Prospecto Básico, el Emisor no tiene cuentas por cobrar de corto plazo y tiene una obligación de corto plazo de 139.000 CZK. Estos son los únicos activos y obligaciones que tiene el Emisor a la fecha de elaboración del Prospecto Básico. <i>El riesgo asociado a la actividad comercial del socio único:</i> El socio único opera en el ámbito de las tecnologías modernas (servicio de tecnología informática, gestión de redes, nube y protección antivirus), los servicios (back office, marketing, contabilidad, etc.), la fabricación, la agricultura (acuaponía - piscifactoría y cultivo de plantas sin suelo) y la promoción inmobiliaria (construcción, venta, compra y alquiler de bienes inmuebles) incluida la adquisición de participaciones comerciales en compañías estratégicas y exitosas y participaciones en compañías nuevas con potencial de crecimiento. La capacidad del socio único para cumplir con el pago de sus deudas con el Emisor de manera adecuada y puntual depende del resultado de su negocio. Un cambio en las condiciones del mercado o cualquier otro factor que determine el valor de estas actividades comerciales puede afectar negativamente a la situación financiera y económica del socio único, a su negocio, a su posición en el mercado y, en última instancia, a la capacidad del socio único para cumplir sus obligaciones con el Emisor (e indirectamente con los Obligacionistas).
--	--

Sección 3 – Información clave sobre los valores

3.1	¿Cuáles son las principales características de los valores?	Bonos de título físico en forma de pagaré a la orden denominados "Bonos GFF Invest Aquaponics 1/22/3 (EUR)", ISIN: CZ0003540726. La moneda de los Bonos es el euro (EUR). El valor nominal total estimado de la Emisión es de 1.000.000 EUR (en palabras: un millón de euros). El valor nominal de cada Bono es de 2.000 EUR (en palabras: dos mil euros), el número previsto de los Bonos es de 500. La fecha de vencimiento del valor nominal de los Bonos es el 24 de septiembre de 2025. La fecha de emisión es el 25 de marzo de 2022. La tasa de interés fija de los Bonos es del 8,2% p.a. Los derechos y obligaciones derivados de los Bonos se rigen por las Condiciones de Emisión. En particular, los Bonos conllevan el derecho al pago del valor nominal a la fecha de su vencimiento y el derecho al rendimiento de los Bonos establecido en las Condiciones de Emisión. El Emisor tiene derecho a anticipar la fecha de vencimiento de los Bonos en virtud de su decisión debidamente notificada a los Obligacionistas de conformidad con las disposiciones pertinentes de las Condiciones de Emisión con al menos 60 (sesenta) días de antelación a la mencionada fecha mediante una notificación en la página web http://www.gffgroup.cz/emise. Los Bonos también conllevan el derecho del Obligacionista a exigir su amortización anticipada en caso de incumplimiento por parte del Emisor. El Emisor tiene derecho a redimir los Bonos en cualquier momento de los Obligacionistas individuales, y los Bonos no serán cancelados a menos que el Emisor así lo decida. Los Bonos también conllevan el derecho a asistir y votar en las juntas de los Obligacionistas siempre que dicha junta se convoque de acuerdo con la Ley N° 190/2004 de Bonos, en su versión enmendada, o con las Condiciones de Emisión. Los Bonos no conllevan derechos de adquisición preferente ni de trueque. Los derechos derivados de los Bonos prescribirán al transcurrir tres (3) años desde la fecha en la que pudieron ser ejercidos por primera vez. Las deudas derivadas de los Bonos son deudas directas, generales, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas, que son y serán iguales (pari passu) en el orden de su satisfacción tanto entre sí como al menos equivalentes a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Emisor, salvo aquellas deudas del Emisor que estén previstas de otro modo por disposiciones legales imperativas. El Emisor está obligado a tratar a todos los Obligacionistas de la misma forma bajo las mismas condiciones. Los Bonos serán emitidos en la República Checa de conformidad con las leyes de la República Checa y se registrarán por las mismas. La transferibilidad de los bonos no está limitada.
3.2	¿Dónde se negociarán los valores?	Ni el Emisor o ninguna otra persona con su consentimiento o conocimiento han solicitado la admisión de los Bonos a cotización en un mercado de valores regulado o de otro tipo, ni en la República Checa ni en el extranjero ni en un sistema multilateral de negociación.
3.3	¿Cuáles son los principales riesgos	<i>Riesgo de que el Emisor acepte más financiación de la deuda:</i> las Condiciones de emisión permiten al Emisor aceptar más financiación de la deuda. La aceptación de cualquier financiación de la deuda adicional (garantizada o no garantizada) puede significar en última instancia que, en caso de procedimiento

	específicos de estos valores?	de insolvencia, las cuentas por cobrar de los Obligacionistas serán satisfechas en menor medida que si no se hubiera aceptado dicha financiación de la deuda. A medida que aumenta la financiación de la deuda del Emisor, también aumenta el riesgo de que el Emisor pueda incumplir sus obligaciones derivadas de los Bonos, lo que podría en consecuencia llevar a una pérdida total o parcial de la inversión en los Bonos por parte del Obligacionista. Sobre la base del prospecto de bonos del 25 de enero de 2021, que fue aprobado por la decisión del Banco Nacional Checo N° 2021/010200/570, que entró en vigor el 30 de enero de 2021, el Emisor emite y ofrece públicamente sus bonos denominados "Bono GFF Invest", cuando el valor nominal de los bonos emitidos es de 100.000.000 CZK. El prospecto de bonos del 25 de enero de 2021 se encuentra publicado en el Registro de Prospectos en la página web del Banco Nacional Checo o en la página web del Emisor https://www.gffgroup.cz/emise. Con la suscripción de los bonos, el Emisor se convierte en deudor de los Obligacionistas y está obligado a pagarles los ingresos por intereses y a reembolsar el valor nominal de los bonos en los términos del Prospecto (incluidas las Condiciones de Emisión contenidas en el mismo), aumentando así la carga financiera del Emisor. Por lo tanto, los ingresos empresariales del Emisor tendrán que cubrir tanto las deudas del Emisor derivadas de la Emisión existente como de la Emisión emitida al amparo del presente Prospecto Básico. En caso de que escasos ingresos, el Emisor puede encontrarse en la situación de no ser capaz de cubrir todas sus obligaciones (incluidas las obligaciones derivadas de la Emisión emitida al amparo del presente Prospecto Básico), lo que podría producir su pérdida económica y, en última instancia, su quiebra. A la fecha de elaboración del presente Prospecto, se han suscrito de la emisión existente un total de 2.729 piezas de Bonos con un valor nominal de 10.000,00 CZK/1 pieza, es decir, se han suscrito Bonos con un valor nominal total de 27.290.000,00 CZK. Estos bonos devengan la tasa de interés fija del 7,6% anual desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero de 2023, del 8,1% anual del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025 y del 8,6% anual del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2027, y se reembolsarán en un solo pago (salvo reembolso anticipado) el 31 de enero de 2027. <i>Riesgo de tasa de interés de los Bonos:</i> el Obligacionista que posee un bono con una tasa de interés fija está expuesto al riesgo de una disminución del precio de dicho bono debido a una variación de las tasas de interés del mercado. Aunque la tasa de interés nominal es fija durante la existencia de los Bonos, la tasa de interés vigente en el mercado de capitales (el "Tasa de Interés de Mercado") suele variar diariamente. A medida que la tasa de interés del mercado cambia, el precio de un bono con tasa de interés fija también cambia, pero en la dirección opuesta. Por lo tanto, si la tasa de interés del mercado aumenta, el precio de un Bono con tasa de interés fija generalmente caerá hasta un nivel en el que el rendimiento de dicho Bono sea aproximadamente igual al tipo de interés del mercado. Si, por el contrario, la tasa de interés de mercado disminuye, el precio de un Bono con tasa de interés fija normalmente aumentará hasta un nivel en el que el rendimiento de dicho Bono sea aproximadamente equivalente al tipo de interés de mercado. Este hecho puede afectar negativamente al valor y a la evolución de una inversión en los bonos.
--	---	---

		<i>Riesgo de liquidez:</i> El Emisor no solicitará la admisión de los Bonos a cotización en un mercado de valores regulado o de otro tipo. En el caso de los Bonos no admitidos a cotización en un mercado regulado o de otro tipo, no puede existir ninguna garantía que se desarrolle un mercado secundario con los Bonos o, si se desarrolla, que dicho mercado secundario exista o sea líquido de alguna manera. Al mismo tiempo, puede resultar difícil fijar el precio de dichos bonos, lo que también puede afectar negativamente a su liquidez. En cualquier eventual mercado sin liquidez, un Obligacionista puede ser incapaz de vender los Bonos en cualquier momento a un precio de mercado adecuado. Esto puede afectar negativamente al valor de una inversión en los Bonos. <i>Riesgo de impago:</i> Los Bonos, como cualquier otra deuda monetaria, están sujetos al riesgo de impago. En determinadas circunstancias, el Emisor puede ser incapaz de pagar los intereses de los Bonos o de reembolsar el valor nominal de los Bonos y a la fecha de vencimiento, para los Obligacionistas el valor de los Bonos puede ser inferior al importe de su inversión original y, en determinadas circunstancias, el valor puede equivaler a cero. La capacidad del Emisor para pagar los intereses de los Bonos o el principal depende de su gestión económica y de la capacidad de los deudores del Emisor para cumplir con sus obligaciones. <i>Riesgo de amortización anticipada:</i> Si los Bonos se amortizan antes de su fecha de vencimiento, el Obligacionista se expone al riesgo de un rendimiento inferior al esperado debido a dicha amortización anticipada. El Emisor tendrá derecho a decidir sobre la amortización anticipada de los Bonos a su entera consideración.
3.4	¿Están garantizados los valores?	No se ofrece ninguna garantía o indemnización por las deudas de los Bonos.

Sección 4 – Información clave sobre la oferta pública de valores

4.1	¿En qué condiciones y con qué calendario puedo invertir en este valor?	Los bonos de la oferta pública pueden ser adquiridos por personas con domicilio social o residencia en la República Checa y en el extranjero, siempre que se cumplan las condiciones para su adquisición establecidas en la legislación pertinente. Las categorías de posibles inversionistas a los que se ofrecen los valores no están limitadas en modo alguno. El Emisor no tiene intención de solicitar la admisión a cotización de los Bonos en un mercado de valores regulado o de otro tipo. El Emisor ofrecerá los Bonos al público para su suscripción por sí mismo o utilizará los servicios de agentes de valores o intermediarios de inversión (en lo sucesivo el "Intermediario") que buscarán a interesados en los Bonos. En el caso de que el suscriptor (en lo sucesivo "inversionista") exprese su interés en suscribir los Bonos, las condiciones de suscripción se discutirán con él antes de la firma del Contrato de Suscripción. El Contrato de Suscripción se firmará con el Suscriptor en persona en el lugar acordado entre el Emisor/Intermediario y el Suscriptor o a distancia. La suscripción de los Bonos tendrá lugar entre el 25 de marzo de 2022 y el 24 de marzo de 2023. Los Bonos se suscribirán sucesivamente hasta el volumen total previsto de la Emisión (es decir, 1.000.000 EUR). La oferta pública de los Bonos tendrá lugar entre el 25 de marzo de 2022 y el 24 de marzo de 2023. El importe mínimo de suscripción es el 100% del precio de emisión de un bono.
-----	---	---

		El volumen máximo solicitado por los solicitantes individuales está limitado con el volumen total previsto de la Emisión de 1.000.000,00 EUR). El Precio de Suscripción de los Bonos será abonado por el Suscriptor al Emisor dentro de los cinco (5) días posteriores a la fecha de celebración del Contrato de Suscripción. Los Bonos se enviarán a los suscriptores a más tardar 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción válida y efectiva de los Bonos (es decir, en particular, después de la fecha de celebración del Contrato de Suscripción y el abono del precio de emisión), indicando el nombre del Obligacionista a través del servicio postal o, si el suscriptor lo solicita, mediante entrega de los Bonos en persona a la sede del Emisor en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas. El Emisor notificará al Suscriptor por correo electrónico que los Bonos están preparados para ser recogidos o que han sido enviados por servicio postal. El objeto de la oferta son los Bonos hasta el volumen total previsto de la Emisión. El Emisor publicará los resultados de la oferta pública a través del sitio web http://www.gffgroup.cz/emise durante los 15 días posteriores a la finalización de la oferta pública. A base de previa solicitud, el Emisor también proporcionará estos resultados por correo electrónico o por entrega a la sede del Emisor después de la fecha de publicación. Todos los interesados no seleccionados serán informados por escrito, por correo electrónico o por otros medios electrónicos. El Emisor ha establecido que el Precio de Emisión de los Bonos a la Fecha de Emisión es del 100%. El Precio de Emisión después de la Fecha de Emisión se calculará como el 100% del valor nominal del Bono más los intereses devengados del Bono en cuestión durante el periodo de rendimiento correspondiente en el que el Bono haya sido válida y efectivamente suscrito, es decir, a la fecha de celebración del Contrato de Suscripción. La oferta pública de suscripción de los Bonos por parte del Emisor se publicará en la página web del Emisor http://www.gffgroup.cz/emise. El Emisor podrá abreviar los pedidos de suscripción de los Bonos a su discreción. El Emisor espera que los costes totales de los Intermediarios, las comisiones de la Imprenta de Valores Estatal y otros costes menores relacionados con la emisión de los Bonos sean de alrededor del 5%, de los cuales casi todos representarán los honorarios para los Intermediarios. Con la emisión de todo el volumen previsto de la Emisión de Bonos, los costes totales de la Emisión ascenderán a aproximadamente 50.000,00 EUR. En tal virtud, la recaudación neta total estimada de la Emisión ascenderá a aproximadamente 950.000,00 euros. El Emisor no cobrará ninguna comisión al inversionista en relación con la adquisición de los Bonos. No se cobrarán costes o impuestos adicionales al inversionista en relación directa con la adquisición de los Bonos en la oferta pública. Si el Emisor recurre a Intermediarios para vender los Bonos, dichos Intermediarios podrán cobrar a los suscriptores ciertas comisiones asociadas a la suscripción de los Bonos. Dichas comisiones no podrán superar el 5% del valor nominal de los Bonos suscritos.
4.2	¿Quién es la persona que ofrece los valores?	El Emisor ofrecerá los Bonos por sí mismo o utilizará los servicios de agentes de valores o intermediarios de inversión (en lo sucesivo el "Intermediario"), quienes aceptarán los pedidos de compra de los Bonos y se las transmitirán al Emisor. Si el Emisor decide utilizar los servicios de intermediarios para la oferta pública, esta información se publicará en la página web del Emisor http://www.gffgroup.cz/emise. Una lista actualizada de los intermediarios se publicará siempre en la página web del Emisor http://www.gffgroup.cz/emise.

4.3	¿Por qué se elabora este prospecto?	Los Bonos se emiten con el fin de garantizar los fondos financieros para las actividades comerciales del Emisor. La recaudación procedente de la emisión se utilizará exclusivamente para proporcionar los fondos financieros obtenidos mediante la emisión de los Bonos al socio único, es decir, la compañía GFF s.r.o., núm. ID: 075 84 644, con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente 108959, en forma de créditos y/o empréstitos. El Emisor estima que la recaudación total neta de la Emisión sea de 950.000.- EUR (en palabras: novecientos cincuenta mil euros). La oferta no es objeto de un contrato de suscripción basado en un compromiso firme de aceptación. El Emisor no tiene conocimiento de ningún interés de las personas que participan en la Emisión y en la oferta de los Bonos que sea importante para la Emisión o la oferta de los Bonos. La oferta de los Bonos no está sujeta a ningún conflicto de intereses.
-----	---	--

SUPLEMENTO AL PROGRAMA DE BONOS

SUPLEMENTO AL PROGRAMA DE BONOS

El presente Suplemento al Programa de Bonos elaborado para los Bonos (el "**Suplemento al Programa de Bonos**") constituye un suplemento a las Condiciones de Emisión como condiciones comunes de emisión del Programa de Bonos en el sentido del Artículo 11, Párrafo 3 de la Ley N° 190/2004 de Bonos, en su versión enmendada (en lo sucesivo la "**Ley de Bonos**").

El presente Suplemento, junto con las Condiciones de Emisión, constituyen las condiciones de emisión de Bonos que se especifican a continuación, los cuales son emitidos por la compañía GFF Invest s.r.o., con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, núm. ID 094 94 324, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente C 119281, LEI 3157004B6N9CNI89156, en el marco Programa de Bonos. El Programa de Bonos estará disponible en formato electrónico en la página web del Emisor <https://www.gffgroup.cz/emise>. El presente Suplemento al Programa de Bonos no puede considerarse de forma individual, sino únicamente junto con las Condiciones de Emisión. Los parámetros de los Bonos que se determinan a continuación especifican y complementan las Condiciones de Emisión publicadas de forma descrita anteriormente en relación con esta Emisión de Bonos. Las condiciones que no se aplican a los Bonos, se determinan en la siguiente tabla con el término "no se aplicará".

Los Bonos se emiten como una segunda emisión en el marco del programa de bonos del Emisor con un volumen máximo de los bonos no amortizados de 250.000.000 CZK, con una duración de 10 años (en lo sucesivo el "Programa de Bonos").

Los términos determinados en mayúsculas tienen el mismo significado que se les atribuye en las Condiciones de Emisión. Los Bonos se emiten de conformidad con la Ley de Bonos.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BONOS	
Título de Bonos:	Bonos GFF Invest Aquaponics 1/22/3 (EUR)
ISIN de Bonos:	CZ0003540726
Aspecto de bonos:	Bono con título físico
Forma de bonos:	Pagaré a la orden
Numeración de bonos:	001 - 500
Valor nominal de un bono:	2.000
Valor nominal total estimado de la emisión de Bonos:	1.000.000
Cantidad de bonos:	500 unidades
La moneda en la que se denominan los Bonos:	euro (EUR)

Se ha evaluado la capacidad financiera de la emisión de bonos (rating)	no se aplicará (no se ha asignado un rating a la emisión de los Bonos)
---	--

2. FECHA Y FORMA DE SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES, PRECIO DE EMISIÓN	
Fecha de emisión:	25. 3. 2022
Plazo para la suscripción de emisión de bonos:	25. 3. 2022 – 24. 3. 2023
Precio de emisión a la fecha de emisión:	100% del valor nominal
Precio de emisión de los Bonos posterior a la fecha de emisión:	Al importe correspondiente al 100% del valor nominal de los Bonos emitidos con posterioridad a la Fecha de Emisión se le sumarán los ingresos por intereses alícuota correspondientes al periodo de rendimiento pertinente (hasta el momento de la celebración del Contrato de Suscripción)
Forma y lugar de suscripción de los Bonos / datos de personas que participan en la garantía de la emisión de los Bonos:	Los inversionistas podrán suscribir los Bonos bajo los términos especificados en el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. El Emisor garantizará la emisión de los Bonos por sus propios medios.
Forma y tiempo de entrega de los Bonos:	Los Bonos se enviarán a los suscriptores a más tardar los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción válida y efectiva de los Bonos, indicando el nombre del Obligacionista a través del servicio postal o, si el Suscriptor lo solicita, mediante entrega del Bono en persona a la sede del Emisor durante los días hábiles de 9:00 a 16:00 horas. El Emisor notificará al Suscriptor por correo electrónico que los Bonos están preparados para su recogida o que han sido enviados por correo postal.
Método de reembolso del precio de emisión:	En caso de una determinada emisión única emitida en CZK, sin necesidad de efectivo, el precio de emisión se abonará en la cuenta bancaria del Emisor número 64012/5500, o en el caso de una determinada emisión única emitida en una moneda distinta de la CZK (por ejemplo, en EUR) con los siguientes datos de pago: IBAN:

	CZ5055000000000000064012, código SWIFT: RZBCCZPP, a más tardar los 5 días posteriores a la fecha de celebración del contrato de suscripción.
--	--

4. INGRESOS	
Tasa de interés nominal:	8,2% p.a.
Fecha de inicio del primer período de rendimiento (es decir, la fecha de emisión)	25. 3. 2022
Fecha de finalización de cada período de rendimiento:	31. 3. 2022, 30. 6. 2022, 30. 9. 2022, 31. 12. 2022, 31. 3. 2023, 30. 6. 2023, 30. 9. 2023, 31. 12. 2023, 31. 3. 2024, 30. 6. 2024, 30. 9. 2024, 31. 12. 2024, 31. 3. 2025, 30. 6. 2025, 24. 9. 2025.

5. AMORTIZACIÓN DE BONOS	
La fecha de vencimiento final de los bonos:	24. 9. 2025
Amortización anticipada a petición del Obligacionista	no (véase el artículo 5.3 de las Condiciones de Emisión)

12. JUNTA DE OBLIGACIONISTAS	
Representante conjunto de los Obligacionistas:	no se ha designado

DETALLES DE LA OFERTA

1. Condiciones de la oferta pública de valores		
1.1	Condiciones válidas para la oferta	Las condiciones válidas para la Oferta están sujetas a las condiciones establecidas en el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. El Emisor ofrecerá los Bonos hasta el valor nominal total previsto de la Emisión a inversionista nacionales, extranjeros, cualificados y no cualificados en el marco del mercado primario.
	Volumen total ofrecido al público	1.000.000 EUR

	País en el que se realiza la oferta pública	Los bonos se distribuirán por medio de una oferta pública en la República Checa. El Emisor asimismo tiene previsto ofrecer los Bonos al público, siempre que se cumplan todas las condiciones para la oferta en cuestión (por ejemplo, la notificación del prospecto básico en el país correspondiente) en los siguientes países de la UE: Eslovaquia, España y Polonia.
1.2	Plazo de la oferta pública	25. 3. 2022 – 24. 3. 2023
1.3	Posibilidad de reducir los importes de suscripciones	Véase el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. En el caso de una celebración del Contrato de Suscripción a distancia, el Emisor tiene derecho a abreviar los pedidos de suscripción de los Bonos a su discreción. El valor nominal final de los Bonos asignados a cada suscriptor se especificará en la Confirmación. Si el Suscriptor ya ha pagado en la Cuenta Bancaria el precio de todos los Bonos originalmente solicitados en el Pedido, cualquier exceso de pago por parte del Suscriptor será desbloqueado y, a la orden del Suscriptor, el Emisor devolverá sin demora indebida cualquier exceso de pago a la cuenta desde la que se transfirieron los fondos. La negociación de los Bonos no podrá iniciar antes de dicha Confirmación.
1.4	Procedimiento de solicitud	véase el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. La suscripción de los Bonos se realizará bajo las siguientes condiciones: A la fecha de emisión o durante el periodo de oferta pública de los Bonos, se celebrará un Contrato de Suscripción entre el Suscriptor y el Emisor (o el intermediario correspondiente). Si el contrato de suscripción se celebra a distancia, se celebrará de forma que el suscriptor entregue al correo electrónico del Emisor klient@gffgroup.cz o al correo electrónico del intermediario designado por el Emisor un escaneo del pedido firmado completa (es decir incluyendo todos los requisitos, información y documentos que el Emisor requiere), y en el caso de una celebración de contrato a distancia, se celebrará el contrato de suscripción en el momento de recepción del escaneo de la

		confirmación del pedido firmado; por el Emisor (o el intermediario correspondiente). El Suscriptor recibirá una copia escaneada de la Confirmación firmada por el Emisor por correo electrónico a la dirección de correo electrónico especificada en el Pedido o a la dirección de correo electrónico desde la que se recibió el Pedido.
1.5	Importe mínimo y máximo de la solicitud de suscripción	El importe mínimo por el que un suscriptor individual tendrá derecho a suscribir los Bonos corresponderá al precio de un Bono. El importe máximo por el que un suscriptor individual tendrá derecho a suscribir los Bonos se limitará con el valor nominal estimado de la correspondiente emisión de Bonos.
1.6	Método y plazos de reembolso y entrega de valores	Véase el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. La obligación del suscriptor de pagar el precio de los Bonos solicitados en la cuenta bancaria del Emisor nº 64012/5500 dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la celebración del contrato de suscripción (en caso de celebración de contrato a distancia, el pago puede realizarse desde el momento de la entrega del pedido completo), y en caso de una emisión en moneda extranjera (por ejemplo EUR) IBAN: CZ505500000000000064012, código SWIFT: RZBCCZPP, donde se bloquearán los fondos del inversionista hasta que se emitan los Bonos; los Bonos se enviarán a los suscriptores a más tardar 15 (quince) días hábiles después de la suscripción válida y efectiva de los Bonos, por servicio postal o, si el suscriptor lo solicita, mediante entrega de los Bonos en persona a la sede del Emisor durante los días hábiles de 9:00 a 16:00 horas. El Emisor notificará al Suscriptor por correo electrónico que los Bonos están preparados para su recogida o que han sido enviados por correo postal.
1.7	Publicación de los resultados de la oferta	En caso de que se suscriba la totalidad de la correspondiente Emisión, el Emisor comunicará esta información en un plazo máximo de 15 (quince) días en su página web https://www.gffgroup.cz/emise . Dentro de los 15 (quince) días posteriores al vencimiento del Plazo de Suscripción de la Emisión de Bonos y/o del Plazo de Suscripción de la Emisión de Bonos Adicional, el Emisor

		publicará en la página web https://www.gffgroup.cz/emise el valor nominal total de todos los Bonos emitidos que constituyen una determinada Emisión de Bonos.
1.8	Ejercicio de los derechos de adquisición preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción y trato de los derechos de suscripción no ejercidos	No se utilizará. Los bonos no tendrán derecho de adquisición ni de suscripción preferente.
2. Plan de distribución y asignación de valores		
2.1	Categorías de inversionistas potenciales	El Emisor ofrecerá los Bonos a inversionistas nacionales y extranjeros cualificados y no cualificados.
2.2	Procedimiento de notificación del importe asignado a los solicitantes	Véase el artículo 2.3 de las Condiciones de Emisión. El valor nominal final de los Bonos asignados a cada suscriptor se especificará en la Confirmación. Los Bonos no podrán ser negociados antes de dicha Confirmación.
3. Determinación de Precio		
3.1	Precio de Bonos ofrecidos	Precio a la fecha de emisión: 100% del valor nominal de los Bonos adquiridos. Precio después de la Fecha de Emisión: 100% del valor nominal de los Bonos adquiridos más los intereses alícuotas correspondientes acumulados devengados por el período de rendimiento pertinente hasta el momento de la celebración del contrato de suscripción.
3.2	Costes e impuestos cobrados a los inversionistas	El Emisor no cobrará a los inversionistas ningún coste. Si el Emisor recurre a intermediarios para la venta de los Bonos, dichos intermediarios podrán cobrar a los suscriptores determinadas comisiones asociadas a la suscripción de los Bonos. Estas tasas no se conocen a la fecha de elaboración de las Condiciones Finales.
4. Colocación y suscripción		
4.5	Identificación de los intermediarios financieros que han dado su	No se aplica

	consentimiento para utilizar el prospecto de Bonos en una oferta posterior o colocación final de los mismos Cualquier otra condición unívoca y objetiva adjunta al consentimiento que sea relevante para el uso del prospecto.	no aplicable
5. Admisión a cotización y método de cotización		
5.1	Admisión de bonos en un mercado regulado, en un mercado de crecimiento de PYMES o en un sistema de negociación multilateral	Ni el Emisor o ninguna otra persona con su consentimiento o conocimiento han solicitado que los Bonos sean admitidos a cotización en un mercado de crecimiento de PYMES, mercado regulado u otro mercado de valores ni en la República Checa ni en el extranjero, ni en un sistema de negociación multilateral.
5.2	Mercados regulados, mercados de terceros países, mercados de crecimiento de PYMES o sistemas multilaterales de negociación en los que se aceptan valores de la misma clase que los Bonos que se ofrecen	Ningún valor de la misma clase que los Bonos ofrecidos ha sido admitido en los mercados regulados, en los mercados de terceros países, en los mercados de crecimiento de las PYMES o en los sistemas multilaterales de negociación.
5.3	Intermediario de negociación secundaria	Ninguna persona se ha comprometido a actuar como intermediario en la negociación secundaria para proporcionar liquidez a través de las tasas de oferta y demanda.
6. Datos adicionales		
6.1	Asesores	no se aplica

6.2	Otros datos verificados o revisados por los auditores autorizados	no se aplica
6.3	Calificaciones de crédito asignadas a los valores	No se aplica (no se ha asignado ninguna calificación a la emisión de los Bonos).
6.5	Interés de las personas físicas y jurídicas que participan en la Emisión/Oferta	Según el conocimiento del Emisor, ninguna de las personas físicas o jurídicas que participan en la Emisión u oferta de los Bonos tiene ningún interés en dicha Emisión u oferta que sea significativa para dicha Emisión u oferta de los Bonos, salvo el interés de los intermediarios que serán remunerados por la distribución de los Bonos mediante una comisión, cuyo importe se determinará individualmente por un contrato con el intermediario.
6.6	Motivos de oferta, uso de ingresos y costes Emisión/oferta	Los Bonos se emiten con el fin de garantizar los fondos para las actividades comerciales del Emisor. La recaudación de la emisión se destinará a los siguientes fines: otorgamiento de los fondos financieros obtenidos por la emisión de los Bonos al socio único, es decir, a la compañía GFF s.r.o., núm. ID: 075 84 644, con sede en Vídeňská 188/119d, Dolní Heršpice, 619 00 Brno, inscrita en el Registro Mercantil administrado por el Tribunal Regional de Brno bajo el número de expediente 108959, en forma de créditos y/o empréstitos. El uso específico de los fondos financieros por parte del socio único no es conocido por el Emisor. Los costes de preparación de la emisión de los Bonos ascenderán a aproximadamente 5.000,00 EUR. Los costes de distribución ascenderán a aproximadamente 45.000,00 EUR. La recaudación neta de la totalidad de la emisión de los Bonos será equivalente al precio de emisión de todos los Bonos emitidos de la Emisión una vez deducidos los costes de preparación y distribución de la misma, es decir, 950.000,00 euros. Toda la recaudación se utilizará para la finalidad especificada anteriormente.

6.7	Datos de terceros determinados en las Condiciones Finales/Fuente de Información	No se aplica
------------	--	--------------

7. Personas responsables de las Condiciones Finales		
7.1	Personas responsables de las Condiciones Finales	La persona responsable de los datos contenidos en estas Condiciones Finales es el Emisor. El Emisor declara que, según su conocimiento, los datos contenidos en las Condiciones Finales son, a la fecha de elaboración de las mismas, de conformidad con la realidad y que no se ha omitido ningún hecho en las Condiciones Finales que pueda alterar su significado. En nombre de la compañía GFF Invest s.r.o. el 14. 10. 2022  Nombre: Martin Podoba Cargo: gerente
7.2	Aprobación interna de la emisión de los Bonos	La emisión de los Bonos fue aprobada el 24 de marzo de 2022 por el órgano estatutario del Emisor